

## **Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género<sup>1</sup>**

*Orlandina de Oliveira*

EXISTE UN CIERTO consenso acerca de que la noción de desigualdad social engloba diversas formas de inequidades y, además de las de clase, etnia y edad, el género es una de ellas. Pero, hay divergencias acerca de las formas de analizar las interrelaciones entre las varias modalidades de inequidades. Algunos autores buscan las interacciones entre los diferentes ejes de inequidad y sostienen que unos pueden potenciar o minimizar la importancia de los otros, como sería el caso de las desigualdades de género que pueden asumir intensidades y formas distintas en diferentes sectores sociales (García y Oliveira, 1994; Ariza y Oliveira, 2000). Desde este punto de vista se utilizan escalas de clasificación distintas para examinar las inequidades de clase y género, y por lo general se privilegian las desigualdades de clase, se examinan las diferencias de género al interior de diferentes sectores sociales y se comparan los sectores. Se arguye que se trata de formas distintas de inequidad que no son reducibles unas a las otras, y por lo tanto no pueden ser integradas en un único índice de desigualdad social, ya que cada una tiene su propia dinámica y trayectoria (McCall, 2001).

Una visión diferente trata de explicitar las implicaciones de las inequidades de género para los análisis de estratificación social. Sobre este particular

<sup>1</sup> Texto presentado en el Seminario Miradas a la desigualdad en América Latina, El Colegio de México, 13 de abril de 2007. Agradezco a Mariana Hernández Flores, Guillermo Paredes Orozco y a Ana María Tepichín la cuidadosa lectura del texto.

se ha generado desde hace varias décadas un fuerte debate (véase Crompton y Mann, 1986; Crompton, 1989; Marshall *et al.*, 1995). Por un lado, están los que consideran que el género guarda una relación integral con el sistema de estratificación por clase. En este caso, se sostiene que para estudiar los procesos de estratificación y movilidad social hay que construir una única escala de estratificación, es decir, una jerarquía, que tome en cuenta en forma simultánea ambos tipos de inequidad, el de clase y el de género. El argumento más fuerte en defensa de esta posición gira en torno al hecho de que la segregación entre ocupaciones masculinas y femeninas y la consideración de la ocupación del jefe de los hogares para estratificar las familias introducen un sesgo de género en los análisis, al ignorar la presencia de las mujeres en los mercados de trabajo y las jerarquías diferenciales de las ocupaciones masculinas y femeninas. Por otro lado se encuentran los que ignoran estas críticas, quienes consideran que la influencia del género es residual y que no necesariamente tiene que ser tomada en cuenta.

Una tercera postura busca un denominador común entre las diversas formas de inequidad, sin que esto implique la necesidad de utilizar una clasificación que integre en forma simultánea las inequidades de género y clase. Esta perspectiva se centra en el análisis del género (y de otras formas de inequidad) como estructuras jerárquicas de oportunidades, recompensas y control, así como de identidad y cohesión. Desde esta postura, las desigualdades de género son vistas como parte de un conjunto de *desigualdades categoriales* como las denomina Charles Tilly, esto es, sistemas de distinción socialmente organizados entre categorías sociales (hombres/ mujeres, blancos/ negros, indígenas/no indígenas) que producen desigualdades persistentes, o sea, que perduran en el espacio y en el tiempo (Tilly, 2000a, 2000b, 2003). Un claro ejemplo de la permanencia o persistencia de formas específicas de inequidades de género a lo largo de la historia social, familiar e individual, es la *división sexual del trabajo* en los mercados y al interior de las familias.

Este proceso de diferenciación social entre polos opuestos se vincula con el proceso de estratificación y control social. Se parte de una visión sistémica y relacional de las inequidades entre hombres y mujeres que supera las concepciones individualistas, las cuales atribuyen las diferencias a atributos personales, a variaciones de talento, capacidad, desempeño o esfuerzo individual. Desde esta óptica, las personas, grupos, o sectores sociales que controlan el acceso a recursos valiosos establecen sistemas de cierre, exclusión y control social que generan inequidades sociales (Tilly, 2000a, 2000b, 2003). Las de género, al igual que otras formas de desigualdades, se producen en contextos históricos y socioculturales específicos mediante diferentes tipos de mecanismos: acaparamiento de recursos y oportunidades, segregación

ocupacional, discriminación salarial, explotación, desvalorización, utilización de la violencia física y psicológica. Se manifiestan de diversas maneras: diferencias de ingresos, educación, poder, prestigio, protección, etcétera.

En tanto construcción sociocultural, las inequidades de género engloban aspectos objetivos y subjetivos que son recreados y transformados, aunque en forma lenta por los individuos, grupos o movimientos sociales, a partir de los significados que la historia, la cultura y las instituciones les proporcionan. Desde esta óptica las desigualdades de género, al igual que otras formas de inequidades, articulan en forma simultánea aspectos simbólicos y estructurales, ideológicos y materiales, interactivos e institucionales. Incluyen un sistema de representaciones, normas, valores y prácticas que establecen relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y a la vez, al interior del grupo de mujeres y hombres (Lamas, 1996; De Barbieri, 1992, 1996; Ariza y Oliveira, 2000).

Como ha sido ampliamente documentado, las *desigualdades de género* se gestan y se manifiestan en varias esferas de la sociedad y diversas instituciones sociales tienen un papel clave en este proceso. Veamos algunas de las manifestaciones más recientes en México de este tipo de inequidades.

En el ámbito de *la política y del Estado*, la participación diferencial de hombres y mujeres en las organizaciones sociales y políticas asume importancia. De acuerdo con los datos del INEGI (2007b), los hombres tienen una mayor participación en diferentes tipos de organizaciones (partidos y agrupaciones políticas, sindicatos y agrupaciones profesionales, organizaciones artísticas y culturales, organizaciones de vecinos, colonos, pensionados o jubilados). Solamente en las agrupaciones religiosas las mujeres tienen una participación ligeramente superior a los varones (24.5 frente a 22.2%). En el caso de los sindicatos la participación masculina es 2.5 veces mayor que la femenina y en los partidos políticos es del doble (INEGI, 2003). La participación femenina en la Cámara de Diputados y de Senadores todavía es minoritaria pero se ha expandido en forma importante en los últimos cincuenta años, al pasar de 0.6% a mediados del siglo pasado a 23.4% en 2006. Por detrás de estas diferencias se encuentran concepciones de género que restringen la presencia femenina en los espacios públicos y de toma de decisiones que son considerados como esferas de control masculino.

En el seno de las *familias* las desigualdades de género se manifiestan en diversos aspectos: en la división intrafamiliar del trabajo, en los mecanismos de control de la libertad de movimiento de las mujeres y en el ejercicio de la violencia en contra de ellas (García y Oliveira, 1994, 2006; Casique, 2001). Es importante destacar que el ámbito familiar es uno de los muchos contextos institucionales en los cuales se estructuran las desigualdades de género y

se gestan experiencias de vida diferenciales para hombres y mujeres; pero la familia no es necesariamente el centro, el *locus* de las inequidades de género (Ferree, 1990).

Los conceptos de doble jornada y *sobrecarga de trabajo* ponen de manifiesto la explotación de la fuerza de trabajo femenina en el ámbito familiar. En México cifras del INEGI (2007b) muestran que en las parejas conyugales donde tanto el hombre como la mujer participan en el mercado de trabajo (28.2% de las parejas), las mujeres tienen una sobrecarga de 37 horas semanales a causa de su mayor participación en los trabajos reproductivos. Los varones dedican más tiempo a la reparación de bienes o construcción de la vivienda que las mujeres. En este caso también se reproduce la asociación de las actividades masculinas con lo público, lo que está fuera de la casa y de las actividades femeninas con lo privado, las actividades dentro de la casa.

Con frecuencia las mujeres para realizar actividades fuera del hogar tienen que contar con la autorización del varón. Los permisos constituyen una forma de ejercicio del poder de los varones mediante el control de la libertad de movimientos y de asociación de las mujeres. Según cifras de la Encuesta sobre Dinámica Familiar, en dos de las principales áreas metropolitanas del país, ciudad de México y Monterrey, las actividades que presentan una mayor exigencia de permisos por parte de las mujeres a sus cónyuges, son: visitar amigas, participar en asociaciones y trabajar (García y Oliveira, 2006).

La violencia conyugal contra las mujeres —forma extrema de ejercicio del poder masculino— se manifiesta de muy diversas formas: puede ser emocional, física, económica y sexual. Datos recientes muestran que aproximadamente una de cada dos mujeres casadas o unidas de 15 años y más sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su compañero o esposo en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta. El tipo más frecuente de violencia conyugal es la emocional, seguida por la económica, la física y por último la sexual (INEGI, 2007b).

Un vínculo central entre las desigualdades de clase y de género se encuentra en el mundo del trabajo. La *redefinición del concepto de trabajo*, que incluye tanto las actividades para el mercado como para la reproducción de los individuos y sus familiares, ha dado visibilidad a las interrelaciones entre trabajo doméstico, trabajo remunerado y control del ingreso de los hogares, aspectos centrales para entender cómo en las familias se reconstruyen y se negocian las inequidades de género cotidianamente.

En los *mercados de trabajo* las inequidades de género se manifiestan en la división social y sexual del trabajo, en la segregación ocupacional y discriminación salarial (Ariza y Oliveira, 2000; Rendón, 2004). La noción de *división sexual del trabajo* sintetiza una doble relación entre la familia y el

mercado de trabajo: por un lado, tanto en una como en otro, el trabajo se estructura a partir de un criterio de género; por otro lado, la división intrafamiliar del trabajo condiciona y limita las posibilidades de inserción de las mujeres en el trabajo extradoméstico (Chafetz, 1991; Ariza y Oliveira, 2000). El concepto de *segregación ocupacional*, a su vez, sirve para analizar la estructura diferencial de oportunidades que los mercados de trabajo ofrecen a hombres y mujeres. La segregación vertical de ocupaciones masculinas y femeninas en los mercados de trabajo lleva a un acceso desigual a los recursos valiosos y constituye uno de los mecanismos básicos de la estratificación de género. Datos del INEGI (2007b) muestran que las ocupaciones típicamente femeninas siguen siendo las de trabajadoras domésticas, maestras y afines, con más de 60% de mujeres; y las típicamente masculinas, con más de 90% de varones, corresponden a operadores de maquinarias agropecuarias, operadores de transportes, administradores agropecuarios y protección y vigilancia. Las ocupaciones con proporciones más similares de hombres y mujeres son los empleos de oficinistas, vendedores dependientes y empleados en servicios.

Los índices de segregación ocupacional son más acentuados en la industria extractiva, construcción y electricidad, en transportes y comunicaciones, y en servicios personales. En estos casos, se requeriría una redistribución de más de 30% de los trabajadores entre las ocupaciones que desempeñan para alcanzar una mayor equidad en la distribución por sexo (INEGI, 2007b). La *discriminación salarial* pone de manifiesto, por su parte, situaciones de retribución desigual de las mujeres con respecto a los hombres, en condiciones en que cuentan con las mismas calificaciones laborales, en un mismo tipo de puesto de trabajo y que laboran el mismo número de horas. Las ocupaciones que presentan una mayor discriminación salarial en 2006 según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006 (INEGI, 2007a) son las de supervisores industriales, artesanos y obreros, y funcionarios públicos y privados. En estos casos los salarios de las mujeres deberían aumentar entre 50 y 30% para lograr equidad salarial; entre los profesionistas y vendedores dependientes este aumento tendría que ser de 16 por ciento.

Por su condición sistémica, las inequidades de género se encuentran integradas a la estructura social y sus cambios requieren transformaciones en otros mecanismos de reproducción de la desigualdad social. Así por ejemplo, la segregación ocupacional de género y las normas asociadas a ella forman parte de la estructuración de los mercados de trabajo. Para lograr un cambio en las desigualdades de género habría que transformar la organización de los mercados de trabajo, los horarios y turnos de trabajo, las formas de reclutamiento y promoción, las formas de retribución del trabajo, entre otros aspectos.

En un contexto de marcadas transformaciones socioeconómicas, demográficas y socioculturales es pertinente preguntar ¿qué transformaciones se han dado en las desigualdades de género? ¿Han surgido nuevas formas de inequidades? ¿Se podrá hablar de una reestructuración de las desigualdades, mediante la cual algunas de las antiguas inequidades desaparecen y otras se acentúan? Veamos más de cerca qué ha pasado con el acceso a la educación y con la inserción laboral de hombres y mujeres.

Datos del INEGI (2007b) muestran que en los últimos 15 años las desigualdades educacionales entre hombres y mujeres se han reducido y en algunos aspectos las mujeres han logrado ventajas frente a los varones. Se ha dado un crecimiento progresivo de la población de 5 a 29 años que asiste a la escuela así como una reducción de la población sin escolaridad. Las ventajas de las mujeres frente a los varones se manifiestan en una mayor eficiencia terminal, menores niveles de deserción escolar, en especial en los niveles más altos de escolaridad, y menos atraso escolar. Asimismo, han desaparecido las diferencias en los promedios de escolaridad entre hombres y mujeres en las cohortes más jóvenes (15 a 29 años).

Por su parte, la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica muestra que en todas las áreas de estudio las mujeres presentan una mayor tasa de crecimiento que los varones. Empero las diferencias entre las profesiones masculinas y femeninas permanecen. Según datos de 2004 del Sistema Nacional de Investigadores, las mujeres representaban solamente alrededor de 15% en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de la tierra y en Ingeniería; la más igualitaria es humanidades y ciencias de la conducta con 48.4% de mujeres (INEGI, 2007b). Estos resultados denotan la diferenciación entre las ocupaciones consideradas más adecuadas socialmente para hombres y mujeres.

Ahora bien, ¿cuáles han sido las repercusiones de esta mayor igualdad en el acceso a la educación en la inserción de las mujeres en los mercados de trabajo? Nos enfrentamos a una tensión entre más oportunidades de educación y menores oportunidades de empleo de calidad. Los procesos de reestructuración económica, la ampliación de las oportunidades educativas y la mayor presencia de las mujeres en los mercados de trabajo, no se han reflejado en una marcada reducción de las inequidades de género en el mundo del trabajo (la segregación ocupacional y la discriminación salarial son inequidades que persisten en el tiempo y en el espacio); más bien, se han acentuado los contrastes en la situación laboral de diferentes grupos de mujeres y de hombres. La mirada de género, al resaltar tanto las similitudes que han surgido entre hombres y mujeres como las diferencias que se han gestado al interior de diferentes grupos de mujeres y de hombres, pone de manifiesto nuevas formas de inequidades. Así por ejemplo, el mayor acceso de las mujeres a la

escolaridad ha contribuido a incrementar los contrastes entre las mujeres jóvenes y las de mayor edad. Las diferencias en analfabetismo entre las jóvenes indígenas y no indígenas es mayor que entre los varones y las mujeres jóvenes —16.9 frente a 2.9% en contraste con 2.7 y 2.9% (INEGI, 2007b)—.

La heterogeneidad en el proceso de terciarización de los mercados de trabajo, esto es, la generación de empleos de mayor calidad en los servicios financieros y sociales, por un lado, y de empleos más precarios en los servicios personales y distributivos por el otro, aunada al acceso diferencial a las oportunidades educacionales en expansión, ha generado una *polarización* en las condiciones de ocupación tanto de los hombres como de las mujeres. A la vez, los procesos de reestructuración económica y laboral han contribuido a una *homogeneización* de la situación de mayor precariedad laboral de hombres y mujeres jóvenes (Oliveira, 2006).

Para concluir, es importante destacar que las diversas formas de desigualdades sociales (de clase, género, etnia, edad) pueden operar simultáneamente, y en forma articulada con otras desigualdades socioespaciales (regionales y entre áreas rurales y urbanas) y socio laborales (ocupaciones, ramas de actividad, tamaño de las empresas) y producir configuraciones de inequidades persistentes que actúan en contra de los sectores más vulnerables de la sociedad mediante un proceso de acumulación de desventajas sociales. Ejemplifica esta situación la condición laboral de las mujeres jóvenes, indígenas, de los sectores pobres, con baja escolaridad en las áreas rurales de las regiones menos desarrolladas de México.

Recibido: julio, 2007

Revisado: agosto, 2007

Correspondencia: Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México/  
Camino al Ajusco núm. 20/Col. Pedregal de Santa Teresa/10740 México,  
Distrito Federal/correo electrónico: odeolive@colmex.mx

## Bibliografía

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2000), "Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas", en CONAPO, *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, CONAPO, pp. 201-227.
- Casique, Irene (2001), *Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual-earner Families*, Lanham, University Press of America.
- Crompton, Rosemary (1989), "Class Theory and Gender", *The British Journal of Sociology*, vol. 40, núm. 4, pp. 565-587.

- Crompton, Rosemary y Michael Mann (eds.) (1986), *Gender and Stratification*, Cambridge, Polity Press.
- Chafetz, Janet Saltzman (1991), "The Gender Division of Labour and the Reproduction of Female Disadvantage: Toward an Integrated Theory", en Rae Lesser Blumberg, *Gender, Family and Economy, The Triple Overlap*, Newbury Park (California), Sage Publications, pp. 74-94.
- De Barbieri, Teresita (1996), "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", en Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco (comps.), *Estudios básicos de derechos humanos IV*, San José (Costa Rica), Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea, pp. 47-84.
- (1992), "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 2, núms. 2-3, pp. 147-178.
- Ferree, Myra Marx (1990), "Beyond Separate Spheres: Feminism and Family Research", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 52, núm. 4, noviembre, pp. 866-884.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006), *Las familias en el México Metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, CEDUA-El Colegio de México.
- (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- INEGI (2007a), *Encuesta nacional de ocupación y empleo 2006*, Aguascalientes (México), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2007b), *Mujeres y Hombres en México*, 11a ed., Aguascalientes (México), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2003), *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, Aguascalientes (México), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Lamas, Marta (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Marshall, Gordon, Stephen Roberts, Carole Burgoyne, Adam Swift y David Routh (1995), "Class, Gender and the Asymmetry Hypothesis", *European Sociological Review*, vol. 11, núm. 1, mayo, pp. 1-15.
- McCall, Leslie (2001), *Complex Inequality: Gender, Class, and Race in the New Economy*, Nueva York, Routledge.
- Oliveira, Orlandina de (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", *Papeles de Población*, núm. 49, julio-septiembre, pp. 37-73.
- Rendón, María Teresa (2004), "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo", en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 49-87.
- Tilly, Charles (2003), "Changing Forms of Inequality", *Sociological Theory*, vol. 21, núm. 1, marzo, pp. 31-36.
- (2000a), *La desigualdad persistente*, trad. de Horacio Pons, Buenos Aires, Manantial.
- (2000b), "Relational Studies of Inequality", *Contemporary Sociology*, vol. 29, núm. 6, noviembre, pp. 31-36.